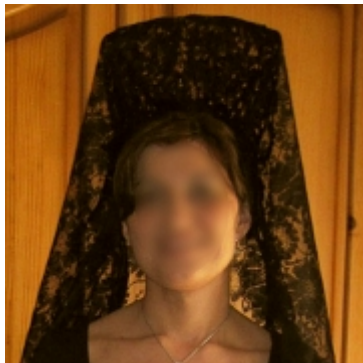




Teja



Atribución de imagen: Fondo de Raíces

En español: Peineta

[*sustantivo femenino*]

Peineta sobre la que se coloca la mantilla en el traje que visten las mujeres en las procesiones de Semana Santa y otros actos especiales.

Ver: [Peina](#)

- María, mira vel si pues colocarme bien la teja, que yo sola nô pueo y aluego ena procesión me se mueve pa to los laos.

Campos semánticos: [Complementos de vestir](#) [Complementos mujer](#) [Semana Santa](#) [Tradiciones](#)

Comentarios:

El peraleo no usa prácticamente la forma **peineta**, siempre se habla de **teja**.

Origen: Latín. Nos entró a través del castellano antiguo. Es español inusual. Se usa en toda España.

Etimología:

Del latín **tegula**, (*teja de tejado*). **Teja** -que también puede usarse en español estándar con el mismo significado-, proviene de abreviar la expresión "**peineta de teja**", aquella que por su forma y dimensiones recuerda a una teja.